

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

**29326** *KLECAR FONCIER IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
SOCIEDAD UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "Klecar Foncier Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal" (la "Sociedad"), ejercitando las competencias de la junta general, decidió en fecha 30 de junio de 2011, transformar la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada. Esta decisión se tomó sobre la base del balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2010 debidamente auditado por los auditores de la Sociedad.

Asimismo, el socio único de la Sociedad ha aprobado los nuevos estatutos de la Sociedad como sociedad de responsabilidad limitada en virtud de los cuales la Sociedad pasará a denominarse "Klecar Foncier Ibérica, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", sustituyéndose las 2.500 acciones de la Sociedad por 2.500 nuevas participaciones sociales, todas ellas asumidas por dicho socio único. Además, se declara que el capital social de la Sociedad se mantiene inalterado y que, como consecuencia de la transformación, los títulos representativos de las acciones automáticamente devienen inválidos, siendo éstos sustituidos por las respectivas participaciones sociales.

Por último, el órgano de administración de la Sociedad continuará siendo encomendado a un administrador único, que mantendrá su cargo tras la transformación.

Alcobendas (Madrid), 30 de julio de 2011.- Administrador Único de la Sociedad, don Laurent Jean Jacques Morel.

**ID: A110064792-1**